

LICITACION Nº 17/2019.

Denominación: “Servicio de Alquiler de Plataformas Elevadoras de Personas en la Factoría de Acerinox Europa, S.A.U.”

Fecha anuncio: 04.11.19

Fecha límite recepción ofertas: 11.12.19 antes de las 16:00 horas

OBJETO

Alquiler de Plataformas Elevadoras de Personas en la Factoría de Acerinox Europa, S.A.U.

Especificaciones Técnicas:

- El PROVEEDOR entregará toda PMEP acompañada de un certificado de revisión que declare su buen estado de funcionamiento.
- El PROVEEDOR aportará una relación de sus PMEP disponibles para el contrato con indicación de nº de identificación, tipo, categoría y año de fabricación (en la documentación entregada en la oferta tendremos que disponer de la relación de las máquinas así como del año de fabricación de las mismas).
- El PROVEEDOR incluirá un Plan de Mantenimiento y Asistencia a las PMEP averiadas durante el servicio, según horario y tipo de jornada. En el cajetín del manual ubicado en la canastilla se indicará un número de contacto para asistencia telefónica urgente en altura.
- Toda PMEP contará con un manual de servicio en un cajetín ubicado en la canastilla.
- Las PMEP estarán homologadas para los servicios a realizar y cumplirán con:
 - Revisiones e inspecciones reglamentarias actualizadas.
 - Indicaciones contenidas en la normativa aplicable a estas máquinas, incluidas NTPs, (Normas Técnicas de Prevención).
 - Requisitos y elementos de Seguridad y señalización legalmente exigibles y los establecidos por la normativa de Acerinox.
 - Normativa PRL y medioambiental.
- El transporte para Entrega/Retirada de la PMEP será por cuenta del PROVEEDOR y se facturará según condiciones de la oferta aceptada por el CLIENTE.
- Las PMEPs se entregarán con el depósito de combustible lleno y la diferencia de nivel a la recogida se facturará al precio/litro indicado en la oferta aceptada por el CLIENTE.

- El PROVEEDOR impartirá al personal usuario un curso semestral de actualización del manejo de PMEP, dentro de la Factoría del CLIENTE.

Facturación

- Período de Facturación y cómputo de jornadas de alquiler:
 - Inicio del período facturable: Fecha acordada PROVEEDOR/CLIENTE.
 - Fin del cómputo: Comunicación del CLIENTE.
 - El primer día laborable tras fin de semana o festivo, el PROVEEDOR remitirá al CLIENTE, vía email, una relación de las PMEPs ubicadas en Factoría, indicando las que se encuentren en período facturable y las que estén en espera de ser retiradas.
 - El servicio tendrá facturación mensual.
- El precio lo presentaran en:
 - €/día/tipo plataforma
 - €/mes/tipo plataforma

Es necesario que nos oferten plataformas de las características de los anexos I y II.

Procedimiento de trabajo:

- La solicitud de una PMEP con cargo al contrato será realizada por un Responsable de Acerinox.
- Portería confirmará y autorizará el acceso a Fábrica del transporte con la PMEP.
- La máquina será descargada donde haya sido indicado por su solicitante.
- El certificado de revisión y buen estado de funcionamiento de la máquina se encontrará en el cajetín de la canastilla, junto al manual de servicio.
- Podrán presentarse los albaranes semanal, quincenal o mensualmente, siempre dentro del límite requerido por Acerinox.
- Un responsable de Acerinox dará aviso de fin de trabajo y solicitud de retirada de la máquina. La fecha comunicada será el fin de cómputo del período de alquiler, pudiendo, el PROVEEDOR retirarla en días posteriores a su conveniencia.
- Portería confirmará y autorizará el acceso a Fábrica del transporte para la retirada de la PMEP.
- El PROVEEDOR tendrá la facultad de enviar una PMEP de categoría superior a la requerida, siempre que ello no sea obstáculo para la realización del trabajo, pero deberá facturar conforme a la tarifa de la maquinaria requerida inicialmente.

- En caso de avería de una PMEP, se establece un plazo de DOS horas tras la de notificación, para la realización de una inspección por técnico del PROVEEDOR al objeto de determinar, (y adoptar), cuál es la solución más rápida: su reparación, o la sustitución por otra máquina.
- Dependiendo del tiempo previsto por el punto anterior y la urgencia/necesidad del servicio a prestar con la PMEP, el CLIENTE podrá solicitar una máquina de otro proveedor y la entregada no generará coste alguno para Acerinox.

Duración

El contrato tendrá una duración de 2 años, si bien podrá ampliarse si en el transcurso del proceso de la licitación las partes así lo consideran.

Condicionado

A continuación se detallan una serie de condiciones que deben acreditar en su oferta:

- Acreditar experiencia en trabajos similares.
- La aceptación expresa de las condiciones establecidas en los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y Técnicas y, la declaración expresa de suscribir el contrato caso de serle adjudicado los trabajos / servicios.
- En su caso la manifestación de la existencia de modificaciones sobre el contenido técnico de la prestación.
- Compromiso irrevocable de constituir aval bancario por la cuantía exigida en el Pliego de Condiciones Particulares, calculado en función del precio de adjudicación.
- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas y, en caso de que proceda el pago de la cuota anual, justificante acreditativo del ingreso.
- **Certificado negativo de descubiertos expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social a efectos del art. 42 del Estatuto de los Trabajadores.**
- **Certificado emitido por la Agencia Tributaria a los efectos del art. 43 de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, General Tributaria de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias.**

Homologación

Todos los proveedores que liciten con Acerinox Europa, S.A.U. deberán estar homologados.